INTN
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. General Artigas Nº 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ACTA Nº 37/2017
CONTRATACION DIRECTA VIA EXCEPCIÓN N° 01/2017
SERVICIO TECNICO VEHICULAR
(ID N° 327.397)

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los seis días del mes de julio del año dos mil diez y siete, siendo las ocho y treinta horas, en el local del **INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACION Y METROLOGIA (INTN),** sito en la Avenida General José Gervasio Artigas N° 3973 esquina General Roa (Santísima Trinidad), siendo el día y la hora señalada, se da inicio al **ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE LA CONTRATACION DIRECTA VIA EXCEPCION Nº 01/2017.-**

El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas, y reglamentada por Decreto Nº 21.909/03.

Para tal efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- Lic. Albino Dominguez, Jefe UOC
- Lic. Marcos Villalba, Jefe Dpto. Programación y Compras.

Corroborada la hora de entrega del sobre presentado, el cual ha cumplido con el horario tope establecido en las Notas de Invitación se procede a la apertura del mismo:

1) ITV S.A.

Seguidamente se inicia el acto de apertura de sobre de oferta:

Oferente	Precio Total (IVA Incluido)
1	7.604.903.-

Verificación cuantitativa de los documentos presentados

Oferente Nº	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que acredita la representación	Declaración jurada del art. 40	Declaración jurada de la niñez
1	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple

El Sr. Albino Dominguez en representación del **I.N.T.N.** comunica a los presentes que, las ofertas serán objeto de una revisión exhaustiva en cuanto se refiere a los antecedentes comerciales de las Empresas oferentes, de la veracidad de las cifras finales en relación al costo total y del contenido de los sobres. Luego de la revisión, se elevará a la Dirección General la evaluación y/o sugerencia de adjudicación a la que resulte la mejor oferta para la Institución. No existiendo otro punto que tratar, y siendo las 08:40 hs. se da por terminado este acto y en prueba de conformidad firman al pie del presente para lo que hubiere lugar.-

Lic. ALBINO DOMÍNGUEZ CANTERO
Jefe Interino UOC
INTN

Lic. Marcos Villalba P.
Jefe Dpto. Programación y Compras
I.N.T.N.